

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante el mes de Octubre del año 1920; según los datos remitidos a este Centro por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Rabia	Albacete	Uno	Equina	1	1
	Burgos	Idem	Idem	1	1
	Idem	Dos	Canina	2	2
	Idem	Idem	Idem	2	2
	Cádiz	Idem	Idem	1	1
	Castellón	Uno	Felina	1	1
	Córdoba	Idem	Canina	1	1
	Coruña	Idem	Bovina	1	1
	Idem	Idem	Porcina	1	1
	Idem	Dos	Canina	2	2
	Idem	Idem	Idem	1	1
	Guipúzcoa	Uno	Idem	5	5
	Pontevedra	Tres	Bovina	1	1
	Salamanca	Uno	Equina	6	6
	Sevilla	Cuatro	Canina	1	1
	Valencia	Uno	Idem	1	1
	Valladolid	Idem	Idem	1	1
Idem	Idem	Equina	3	3	
Vizcaya	Tres	Canina	2	2	
Zaragoza	Uno	Idem			
				35	33
Carbunco bacteridiano	Badajoz	Tres	Equina	17	17
	Idem	Uno	Ovina	8	8
	Burgos	Idem	Bovina	1	1
	Cáceres	Dos	Equina	4	2
	Idem	Idem	Equina	5	5
	Idem	Uno	Bovina	12	12
	Idem	Idem	Ovina	4	4
	Idem	Idem	Porcina	2	2
	Castellón	Idem	Equina	2	2
	Ciudad Real	Idem	Ovina	28	28
	Idem	Idem	Ovina	10	10
	Córdoba	Idem	Caprina	17	17
	Coruña	Tres	Ovina	17	17
	Idem	Idem	Equina	8	8
	Idem	Diez	Equina	36	36
	Idem	Uno	Bovina	7	7
	Guipúzcoa	Idem	Porcina	1	1
	Huelva	Siete	Bovina	6	6
	Idem	Idem	Equina	22	22
	Idem	Idem	Ovina	17	17
	Huesca	Dos	Caprina	3	3
	Jaén	Uno	Equina	27	27
	Lugo	Dos	Ovina	4	4
	Málaga	Uno	Bovina	25	25
	Idem	Idem	Equina	40	40
	Idem	Idem	Bovina	250	250
	Orense	Tres	Caprina	12	12
	Oviedo	Uno	Bovina	2	2
	Palencia	Dos	Idem	62	62
	Pontevedra	Idem	Ovina	4	4
	Salamanca	Uno	Bovina	10	10
	Sevilla	Seis	Idem	5	5
Idem	Idem	Idem	20	20	
Idem	Idem	Ovina	7	7	
Idem	Idem	Caprina	4	2	
Toledo	Dos	Equina	3	3	
Idem	Uno	Bovina	3	6	
Idem	Idem	Ovina	6	20	
Idem	Idem	Caprina	3	3	
Valencia	Dos	Equina			

Las cifras con asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Carbunclo bacteriémico	Valencia	Uno	Bovina	1	1
	Idem	Dos	Ovina	3	3
	Zaragoza	Uno	Equina	3	3
	Idem	Idem	Ovina	1	1
				7	7
Erbuco sintomático	Coruña	Uno	Bovina	1	1
	Guijón	Idem	Idem	2	2
	Oviedo	Idem	Idem	4	4
	Santander	Idem	Idem	1	1
				8	8
Eriancumonia exudativa contagiosa	Burgos	Uno	Bovina	2	2
	Navarra	Seis	Idem	3	3
	Santander	Cinco	Idem	8	8
	Vizcaya	Uno	Idem	5	5
				18	18
Tuberculosis	Barcelona	Uno	Bovina	16	16
	Cádiz	Idem	Idem	3	3
	Guipúzcoa	Idem	Idem	1	1
	Huelva	Idem	Idem	1	1
	Sevilla	Tres	Idem	4	4
	Valencia	Uno	Idem	1	1
Zaragoza	Idem	Idem	2	2	
				28	28
Muerto	Sevilla	Uno	Equina	>	1
Influenza	Toledo	Uno	Equina	1	1
Fiebre aftosa o glosoperia	Alava	Uno	Bovina	17	>
	Albacete	Dos	Ovina	185	1
	Idem	Idem	Caprina	98	>
	Alicante	Cinco	Bovina	63	>
	Idem	Diez	Ovina	451	>
	Idem	Ocho	Caprina	265	>
	Idem	Uno	Porcina	9	>
	Almería	Uno	Bovina	17	>
	Idem	Ocho	Ovina	1.300	222
	Idem	Cuatro	Caprina	500	79
	Avila	Setenta y siete	Bovina	141	5
	Idem	Seis y nueve	Ovina	985	12
	Idem	Setenta y uno	Caprina	170	>
	Idem	Idem	Porcina	666	>
	Badajoz	Cuatro	Bovina	538	22
	Idem	Nueva	Ovina	804	24
	Idem	Cinco	Caprina	900	142
	Idem	Diece	Porcina	2.014	207
	Barcelona	Tres	Bovina	6	>
	Burgos	Cuarenta y cinco	Idem	2.526	34
	Idem	Treinta	Ovina	9.416	>
	Idem	Trece	Caprina	2.458	5
	Idem	Diece	Porcina	1.519	60
	Cáceres	Cuarenta y nueve	Bovina	1.991	63
	Idem	Ocho	Ovina	542	28
	Idem	Trece	Caprina	1.341	79
	Idem	Diez y ocho	Porcina	2.191	238
	Castellón	Seis	Bovina	50	>
	Idem	Uno	Ovina	4	>
	Idem	Idem	Caprina	1	>
	Idem	Dos	Porcina	21	16
	Ciudad Real	Cuatro	Bovina	38	>
Idem	Tres	Ovina	78	10	
Idem	Dos	Porcina	26	8	
Córdoba	Cinco	Bovina	195	>	
Idem	Seis	Ovina	1.050	45	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
	Córdoba	Cuatro	Caprina	590	25
	Idem	Diez y siete	Porcina	1.052	64
	Guernica	Dos	Ovina	217	2
	Idem	Diez	Bovina	113	»
	Idem	Dos	Ovina	118	»
	Idem	Uno	Caprina	12	»
	Idem	Idem	Porcina	17	»
	Granada	Ocho		1.531	52
	Guadalajara	Tres	Ovina	146	»
	Guipúzcoa	Nueve	Bovina	313	19
	Idem	Cinco	Porcina	40	14
	Huelva	Cuarenta y uno	Bovina	832	14
	Idem	Idem	Ovina	4.500	80
	Idem	Idem	Caprina	3.200	340
	Idem	Idem	Porcina	2.750	65
	Huesca	Catorce	Bovina	120	11
	Idem	Cinco	Ovina	»	49
	Idem	Siete	Caprina	35	9
	Idem	Cinco	Bovina	284	»
	Idem	Seis	Ovina	1.381	10
	Idem	Siete	Caprina	533	12
	Idem	Dos	Porcina	102	»
	León	Cuarenta y dos	Bovina	395	45
	Idem	Diez y nueve	Ovina	257	54
	Idem	Uno	Caprina	»	1
	Idem	Siete	Porcina	2	42
	Lérida	Diez y siete	Bovina	109	7
	Idem	Seis	Ovina	422	12
	Idem	Ocho	Caprina	41	1
	Idem	Dos	Porcina	11	»
	Logroño	Doce	Bovina	503	19
	Idem	Seis	Ovina	1.100	»
	Idem	Cinco	Caprina	224	8
	Idem	Tres	Porcina	45	2
	Lugo	Catorce	Bovina	201	8
	Idem	Tres	Porcina	42	2
	Málaga	Teinta	Bovina	340	150
	Idem	Veinticinco	Ovina	2.427	280
Fiebre aftosa	Idem	Treinta y uno	Caprina	3.085	195
	Idem	Veintitrés	Porcina	1.040	320
	Navarra	Cuarenta y uno	Bovina	2.019	25
	Idem	Ocho	Ovina	3.940	»
	Idem	Siete	Caprina	508	3
	Idem	Nueve	Porcina	355	9
	Orense	Ochenta	Bovina	70.147	72
	Idem	Idem	Ovina	12.016	67
	Idem	Idem	Caprina	3.250	94
	Idem	Idem	Porcina	62.416	58
	Oviedo	Veinticuatro	Bovina	8.257	125
	Idem	Idem	Porcina	206	34
	Palencia	Uno	Bovina	6	»
	Idem	Ocho	Ovina	3.996	6
	Pontevedra	Veinte	Bovina	325	2
	Salamanca	Veinticuatro	Idem	1.079	11
	Idem	Dos	Caprina	100	1
	Idem	Seis	Porcina	75	10
	San Sebastián	Ciento	Bovina	5.089	56
	Idem	Veinticinco	Ovina	620	12
	Idem	Siete	Caprina	80	1
	Idem	Catorce	Porcina	35	5
	Segovia	Idem	Bovina	605	»
	Idem	Seis	Ovina	1.702	»
	Sevilla	Ochenta y cinco	Bovina	90	»
	Idem	Idem	Ovina	306	32
	Idem	Idem	Caprina	153	12
	Idem	Idem	Porcina	281	17
	Soria	Cuarenta y cuatro	Bovina	627	4
	Idem	Idem	Ovina	2.376	10
	Idem	Idem	Caprina	86	»
	Idem	Idem	Porcina	69	2
	Tarragona	Uno	Bovina	12	»
	Idem	Tres	Ovina	175	30
	Idem	Uno	Porcina	4	»
	Torrelavega	Siete	Ovina	745	7
	Idem	Tres	Bovina	135	2
	Toledo	Ocho	Ovina	314	54
	Idem	Dos	Caprina	529	38

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA	RAFAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Fiebre aftosa	Toledo	Dos	Porcina	270	10
	Valencia	Nueve	Bovina	52	2
	Idem	Siete	Ovina	1.435	8
	Idem	Tres	Caprina	369	4
	Idem	Uno	Porcina	2	1
	Valladolid	Veintidós	Bovina	115	34
	Idem	Cincuenta y cuatro	Ovina	5.688	1
	Idem	Cinco	Porcina	41	15
	Vizcaya	Sesenta y siete	Bovina	28.785	7
	Idem	Diez y nueve	Ovina	3.158	64
	Idem	Sesenta y siete	Porcina	114	82
	Zamora	Sesenta y cinco	Bovina	2.327	54
	Idem	Once	Ovina	4.525	45
	Idem	Veintitrés	Porcina	379	43
	Zaragoza	Veintidós	Bovina	523	1
Idem	Treinta y uno	Ovina	11.342	1	
Idem	Nueve	Caprina	261		
Idem	Dos	Porcina	3		
				362.785	4.365
Viruela	Albacete	Seis	Ovina	533	34
	Almería	Siete	Idem	800	345
	Ávila	Catorce	Idem	1.227	48
	Badajoz	Siete	Idem	412	18
	Baleares	Tres	Idem	63	24
	Barcelona	Uno	Idem	1	1
	Burgos	Nueve	Idem	3.600	59
	Cáceres	Doce	Idem	5.542	130
	Ciudad Real	Ocho	Idem	3.139	391
	Córdoba	Tres	Idem	120	12
	Cuenca	Cuarenta y dos	Idem	3.737	90
	Gerona	Uno	Idem	6	7
	Granada	Cinco	Idem	2.055	433
	Guadalajara	Cuatro	Idem	92	11
	Huelva	Seis	Idem	675	35
	Huesca	Dos	Idem	49	19
	Jaca	Nueve	Idem	1.526	45
	León	Cuatro	Idem	285	22
	Logroño	Cinco	Idem	224	29
	Málaga	Seis	Idem	815	150
	Navarra	Dos	Idem	350	10
	Palencia	Cinco	Idem	2.228	2
	Salamanca	Idem	Idem	6.121	38
	Segovia	Ocho	Idem	272	30
	Sevilla	Tres	Idem	59	18
	Soria	Cinco	Idem	186	9
	Teruel	Idem	Idem	345	42
	Toledo	Veintidós	Idem	3.518	135
	Valencia	Cinco	Idem	498	8
	Valladolid	Veinticinco	Idem	2.530	49
	Zamora	Seis	Idem	237	3
	Zaragoza	Trece	Idem	822	52
					42.068
Magalaxia contagiosa	Cáceres	Uno	Caprina	19	
Bubinia	Burgos	Tres	Equina	13	1
	Gerona	Uno	Idem	1	1
	Huesca	Idem	Idem	5	1
	Logroño	Cinco	Idem	1	6
	Navarra	Uno	Idem	17	4
	Santander	Tres	Idem	5	5
	Teruel	Seis	Idem	3	1
	Vizcaya	Uno	Idem		
Zaragoza	Tres	Idem			
				45	18
Mal rojo	Badajoz	Dos	Porcina	326	80
	Barcelona	Uno	Idem	2	2
	Burgos	Tres	Idem		54

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INTASIONES EN EL MES DE LA FECHA	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Mal rojo	Gerona	Dos	Porcina	18	5
	Orense	Idem	Idem	5	5
	Oviedo	Idem	Idem	7	7
	Palencia	Uno	Idem	15	1
	Sevilla	Uno	Idem	19	7
	Soria	Nueve	Idem	41	34
	Toledo	Uno	Idem	6	6
	Valencia	Tres	Idem	18	6
				457	207
Pulmonía contagiosa	Cádiz	Uno	Porcina	56	11
	Castellón	Idem	Idem	20	20
	Jaén	Idem	Idem	*	2
	Sevilla	Idem	Idem	*	89
				76	122
Peste porcina	Badajoz	Dos	Porcina	133	85
	Cáceres	Tres	Idem	80	60
	Coruña	Ocho	Idem	210	190
	Huelva	Siete	Idem	149	132
	Lugo	Dos	Idem	*	13
	Orense	Idem	Idem	5	5
	Oviedo	Uno	Idem	*	8
	Pontevedra	Seis	Idem	53	9
Sevilla	Dos	Idem	19	8	
Zaragoza	Idem	Idem	27	27	
				686	537
Triquinosis	Badajoz	Dos	Porcina	2	*
	Cádiz	Uno	Idem	1	1
	Oviedo	Idem	Idem	1	1
	Sevilla	Idem	Idem	1	1
	Zaragoza	Idem	Idem	1	1
				6	6
Cisticercosis	Cádiz	Uno	Porcina	1	1
	León	Idem	Idem	7	7
	Valencia	Idem	Idem	1	1
	Zaragoza	Idem	Idem	2	2
				11	11
Cólera añar	Lugo	Uno	Gallinas	*	9
Distomatosis	Cádiz	Uno	Ovina	30	30
	Huelva	Dos	Idem	80	80
	León	Uno	Idem	23	23
				133	133

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS <small>por muerte o sacrificio</small>
Rabia.....	Equina.....	4	4
	Bovina.....	6	6
	Porcina.....	1	1
	Canina.....	21	21
	Felina.....	1	1
Totales.....		33	33
Carbunco bacteridiano.....	Equina.....	75	71
	Bovina.....	174	224
	Ovina.....	206	205
	Caprina.....	304	304
	Porcina.....	11	11
Totales.....		720	716
Carbunco sintomático.....	Bovina.....	8	8
Perineumonía contagiosa exudativa.....	Idem.....	18	* 21
Tuberculosis.....	Idem.....	28	28
Muermo.....	Equina.....	»	* 1
Influenza o fiebre tifoidea.....	Idem.....	1	1
Fiebre aftosa o glosopeda.....	Bovina.....	128.988	816
	Ovina.....	79.230	1.256
	Caprina.....	18.809	1.054
	Porcina.....	75.758	1.239
	Totales.....		3 2 785
Viruela.....	Ovina.....	42.068	2.314
Agalaxia contagiosa.....	Caprina.....	19	»
Durina.....	Equina.....	45	18
Mal rojo.....	Porcina.....	457	207
Pulmonía contagiosa.....	Idem.....	76	* 122
Peste porcina.....	Idem.....	686	537
Triquinosis.....	Idem.....	6	6
Cisticercosis.....	Idem.....	11	11
Cólera aviar.....	Gallinas.....	»	* 9
Distomatosis.....	Ovina.....	133	133

Madrid, 10 de Diciembre de 1920.—El Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, Dolmado García e Izarra.—V. S. B.º: EA.
 Inspector general de Agricultura, Minas y Montes, José Vicente Archo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Civil Marítimo.

7.076

APARICIO RODRIGUEZ, Juan; hijo de Serapio y de Severiana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Serranera, número 8, 3.º centro; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia instruido contra él. 18200

7.077

ARROYO LAMAS, Paula; hija de Juan y de Encarnación; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 31, piso 2.º izquierda; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra Lucas García y García. 18487

7.078

BABOT, Rosendo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico, número 23, 4.º; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 77 del año 1920. 18160

7.079

BARRIGA MEDINA, Diego; de veinticuatro años, de estado casado, natural de Menisbar (Jaén), de profesión Calderero, hijo de Diego y Agueda; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gálvez, número 11; comparecerá el día 29 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.554 de orden del corriente año. 18206

7.080

CABALLERO DEL REY, Benito; así se cita para que el día 31 de Diciembre y hora de las diez comparezca

ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.015, bajo apercibimiento de pagarle el perjuicio a que haya lugar.

7.081

CARDENAS, Miguel Angel; hijo del dueño del automóvil número 3.614-M.; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernánflor, número 4, piso segundo; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 4.499 del año 1920. 18161

7.082

CONTES GUARENTE, Francisco, de sesenta años, soltero, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Francisca; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 1.823 del año 1920. 18169

7.083

GUESTA HERNANDO, Rafael; de veintiocho años de edad, soltero, natural de Madrid; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 1.772 del año 1920. 18171

7.084

DIAZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 38; comparecerá el día 29 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otros con el número 1.626 de orden del corriente año. 18211

7.085

DIAZ AGUADO, Manuel; dueño del carro número 346, domiciliado últimamente en Madrid, Puerta de Segovia, número 6; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, con el número 1.740 del año 1920. 18166

7.086

ESCOLANO MORAN, Marcelino; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena,

número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 18198

7.087

ESTEBAN SANJUAN, Sofia; hija de Francisco y de Gervasia, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 20, segundo derecha, comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra Antonio Reyes. 18496

7.088

FERNANDEZ ARBOLEDA, Antonio; hijo de Angel y de Botzoza, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pedro Unamé, número 22, bajo izquierda, comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por coacción y lesiones, instruido contra Santos Mayoral Hierro. 18197

7.089

FERNANDEZ PINERO, José; hijo de Ginés y de Gertrudis, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él. 18500

7.090

GARCIA ANTOLIN, Nicamor; de veintiséis años, de estado soltero, natural de Miranda (Burgos), de profesión ayudante de montador de máquinas, hijo de Enrique y Plácida, domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Extremadura, número 30, comparecerá el día 29 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.585 de orden del corriente año. 18208

7.091

GARCIA DE LOS DOLORES, Marcelino; de veintidós años, confitero, natural de Guadalajara, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 120, principal, comparecerá el día 28 de Diciembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.297 del año 1920. 18153

7.092

GARCIA FERNANDEZ, Francisco; de veintidós años, soltero, natural de

Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Caracas, número 8, comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.587 del año 1920.

18177

7.093

GARCIA ROCHAN, Domingo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Sombrerete, número 11, principal, número 7, comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, alcoholismo y escándalo, instruido contra él.

18199

7.052

GARCIA TORRES, Mariano; chauffeur, que guiaba el automóvil número 283, matrícula de Granada; domiciliado últimamente en Granada, calle Gran Vía, número 2; comparecerá el día 31 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.483 del año 1920.

18165

7.095

GOMEZ CASTRO, Ricardo; de cuarenta y cinco años, casado, ebanista, natural de Coruña; domiciliado últimamente en Madrid, calle de García Paredes, número 19, tienda; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.798 del año 1920.

18183

7.096

GOMEZ MONTERO, Natalia; de veintinueve años, soltera; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Almanza, número 11; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo a celebrar juicio de faltas, número 1.246, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

18480

7.097

GONZALEZ, Antonio; de treinta y ocho años, casado, natural de Zamora; domiciliado últimamente en Madrid, carrera de San Isidro, número 6, guarda de las obras del Conde de Peñalver, número 7; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso pri-

mero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.465 del año 1920.

18172

7.098

GONZALEZ, Bonifacio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Mendoza, número 5; comparecerá el día 29 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otros con el número 1.626 de orden del corriente año.

18210

7.099

GONZALEZ BENITEZ, Manuel; de veinticuatro años, soltero, estudiante, natural de Murcia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 7; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.459 del año 1920.

18175

7.100

GONZALEZ VILLAVERDE, José; de treinta y siete años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión cochero, hijo de Francisco y de Roa; domiciliado últimamente en Madrid, traviesa del Conde Duque, número 7; comparecerá el día 29 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y falta de respeto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.589 de orden del corriente año.

18204

7.101

GUTIERREZ SEGUI, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, número 32 (frente de Segovia); comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él y otros.

18499

7.102

HERAS DEL PUENTE, José de las; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión cochero, hijo de Juan y de Ana; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Atocha, número 21; comparecerá el día 29 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y falta de respeto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.589 de orden del corriente año.

18205

7.103

JIMENEZ UREÑA, Luis; de catorce años, soltero, camarero, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 3, bajo; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las once, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 2.297 del año 1920.

18154

7.104

LAGO BELMONTE, Valentín; de treinta y cinco años, casado, profesor, natural de Villagarofa (Valladolid), hijo de Mateo y de Blas; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Luzón, número 15; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, y a la vez ser reconocido por el forense, con el número 1.700 del año 1920.

18167

7.105

LOPEZ ORTIZ, Salvador; se le cita para que el día 31 de Diciembre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.444, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

18052

7.106

LOPEZ OSTERAS, Tomasa; de veintiséis años, soltera, natural de Sigüenza, hijo de Agustín y de Benito; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 4, bajo; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, y a la vez para ser reconocida por el forense, con el número 1.721 del año 1920.

18164

7.107

LOPEZ TAPIA, Angel; hijo de Francisco y de Gregoria; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurbano, número 68, piso sotabanco, número 3; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra él.

18494

7.108

LLORENTE FRANCO, Bartolomé; de veintidós años, soltero, estudiante, natural de Murcia, hijo de Bar-

telomé y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde de Romanones, número 13; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 1.537 del año 1920.

18174

7.109

MAESTRO, Blanca; se la cita para que el día 31 de Diciembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 15623, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

18053

7.110

MALDONADO BOAN, Dolores; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se la cita para que el día 31 de Diciembre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso 2.º, a celebrar juicio de faltas con el número 1.163, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

18185

7.111

MASEDO ANTORAZ, Felipe; de treinta y cuatro años, de estado casado, profesión guarda; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de San Vicente, número 32; comparecerá el día 29 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Diego Baruja, con el número 1.554 de orden del corriente año.

18207

7.112

MC, Intosh; súbdito inglés; domiciliado últimamente en el hotel Inglés (Madrid); comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones al mismo, con el número 77 del año 1920.

18159

7.113

MERCADO, Mariano; de sesenta y un años, viudo, natural de Sacedón (Guadalejara); domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Acacias, número 6, bajo; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, y a la vez ser reconocido por el forense con el número 1.707 del año 1920.

18163

7.114

ORTEGA GUTIERREZ, Angel; de veintiseis años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión dependiente, hijo de Amiceto y Tecla; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, 37; comparecerá el día 29 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 1.629 de orden del corriente año.

18209

7.115

ORTEGA SANCHEZ, Pedro; de cuarenta y cinco años, de estado casado, profesión papelista, hijo de Ciriac y Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Laurel, número 25; comparecerá el día 29 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación instruido contra el mismo con el número 1.624 de orden del corriente año.

18212

7.116

PALMAS, Raimundo; Carlos de la Comp. y Mauricio Gascón, se les cita para que el día 29 de Diciembre y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 806, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17986

7.117

PERALTA FERNANDEZ, Julio; se le cita para que el día 31 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.574, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

18474

7.118

PEREZ CASTELLANOS, Felisa, y Manuela Fuentes Castañares, se las cita, para que el día 31 de Diciembre, y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.164, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

18473

7.119

PRIEGO MORALES, Félix; hijo de Francisco y de Matilde, domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 47, puerta de calle (Puente de Vallecas), comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales del mismo.

18202

7.120

REYES, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 20, segundo derecha, comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra él.

18495

7.121

RODRIGUEZ CASARES, Maria; de treinta años, viuda, profesión sus labores, natural de Toro (Zamora), hija de Fernando y de Manuela, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Horno de la Mata, número 17, principal izquierda, comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.826 del año 1920.

18168

7.122

RODRIGUEZ GARCIA, Josefa; para que el día 29 de Diciembre, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 965, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17987

7.123

SANCHEZ DE LA CRUZ, Angel; de cuarenta y dos años, casado, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, número 35, principal, comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.397 del año 1920.

18476

7.124

TEROL LOIS, José, y Juan Ponca Caro; se les cita para que el día 29 de Diciembre, y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 949, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

17984

7.125

UNA tal Carmen; se la cita para que el día 29 de Diciembre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.060, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17983

7426

VALERO ORTEGA, Rafael; de veintinueve años; chauffeur, natural de Jumilla (Murcia), hijo de Rafael y de Pilar, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Españolito, número 3, comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, por primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 4.199 del año 1920. 18462

7427

VILLAS, Emilio, se le cita para que el día 31 de Diciembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.045, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 18476

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

13.064

ABELLEIRA SANCHEZ, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Rubín, Ayuntamiento de Estrada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Rubín, provincia de Pontevedra, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, D. Valentín Vigueira Barrio, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Pontevedra, 20 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Valentín Vigueira. JG—5980

13.065

ALARCON RUIZ, Pedro; hijo de Juan y de Ana, natural de Carboneras, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, de estado se ignora, profesión jornalero, de veintinueve

años de edad, desconociéndose las demás señas personales, domiciliado últimamente en Carboneras (Almería), procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Cartagena, número 70, don Pedro Hidalgo Ros, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Cartagena, 26 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Carlos Hidalgo. JG—5988

13.066

ALONSO DI INGODI, Bernabé; natural de Durango (Vizcaya), vecino de Bilbao, de cuarenta años de edad, de estado casado, hijo de José y de María, profesión fogonero mercante, que forma parte de la tripulación del vapor "Alfonso XII" y que desertó del mismo en el puerto de Bilbao en el mes de Agosto próximo pasado, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos castaños, cejas castañas, pelo castaño, frente regular, nariz regular, boca regular, color sano, tórax afeitado; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de fragata Ayudante de Marina de la segunda Sección de la ría de Bilbao y Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Deusto 24 de Noviembre de 1920.—José Corral Rabanillo. JM—5971

13.067

ALEU CASANY, Andrés; hijo de José y de María, natural de Besut, (Francia), profesión dependiente, de veintidós años de edad, las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Figueras, provincia de Girona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Castellana, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 30 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—6061

13.068

ALONSO VIDAL, Juan; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Arrec, provincia de Orán, de oficio labrador, soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1,618 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno, recluta número 459 del sorteo por el cupo de Alicante y reemplazo de 1919, destinado como fante a concentración a la Comandancia de tropas de Intendencia de esta plaza; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de Larache, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Larache, 26 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez permanente, (Negrete). JM—6072

13.069

MONSO Y FERNANDEZ, Manuel; María José; hijo de Severiano y de Joaquina, de diez y nueve años de edad, de cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaño oscuro; frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba no tiene, señas particulares ninguna, natural y vecino de Vegades, provincia de Oviedo, folio 44 de 1919 de inscritos sujetos al servicio de la Armada, contra quien se sigue expediente de prófugo; se le hace saber, por medio del presente edicto, concediéndose el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de la presente publicación, para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto.—Rabal, día 6 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—6073

13.070

AMIEL VILANOVA, Francisco; hijo de Francisco y de Benita, natural de Autiel (Larida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo negro, ojos claros, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, color sano y producción buena; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor don Manuel Rico Ochegarvia, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 2 de Diciembre de 1920. El Juez instructor, Manuel Rico. JG—6008

13.071

AMOROS ASUNCION, Manuel; soldado de Infantería de Marina, natural de Sidi-Del-Abbe; de edad treinta años, vecindado en Orán, de oficio impresor, de estado soltero, procesado por desertación; comparecerá en el término de seis meses, si se encuentra en la Península o el de un año si se halla fuera de ella, ante el Sr. Juez instructor, Teniente del tercer regimiento de Infantería de Marina, D. Arturo Herrero Marín, para serle notificada la resolución recaída en la causa que por dicho delito se le instruye en el que se le conceden los beneficios de 13 ley de Amnistía de 8 de Mayo del año anterior (D.º número 1966), en su artículo 5.º, y según primera de la Real orden circular de 3 de Junio del mismo, teniéndole en cuenta que, de no comparecer en el plazo que anteriormente se cita y que preceptúa el artículo 6.º de la ley de referencia y regla quinta de la Real orden circular antes mencionada, quedará sin efecto esta gracia.—Cartagena, 3 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Arturo Herrero. JM6046

13.072

APARICIO ROMERO, Luis; con...

biliado últimamente en Valencia, calle de Murillo, número 3, bajo; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Caruana Reig, Barón de San Petriillo, para responder en expediente que se instruye por pérdida de documentos del interesado, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así quedará sin efecto dicho expediente.—Valencia, 9 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petriillo. JM—6082

13.073.

OROZA BOUCO, Jesús María; hijo de José y Josefa, de diez y nueve años de edad, cuerpo crecido, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, sin barba ni señas particulares; natural y vecino de San Martín de Foz, término municipal de Foz, provincia de Lugo, folio 47 de 1919 de inscripciones sujetos al servicio de la Armada, contra quien se sigue expediente de prófugo, se le hace saber por medio del presente edicto, concediéndole el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de la presente publicación, para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto.—Ribadeo, 30 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—6093

13.074

ARGUELLES BLANCO, Lorenzo; ap. "Pinche"; hijo de Manuel y Ana María, natural de Cangas de Ondes (Vizcaya), de estado soltero, profesión marinero, de treinta y dos años, estatura alta; pelo castaño, sin barba ni bigote, picado de viruela y viste ropa de mahón azul, domiciliado últimamente en Gijón, en el Prado de D. Gaspar; procesado por hurto a bordo del vapor "Esperanza"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de fragata de la Armada, D. Francisco Doce Carro, en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Gijón, con objeto de ser constituido en prisión, por virtud del mencionado delito.—Gijón, 7 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Doce. JM—6057

13.075

AZCARATE OSIADUY, Luis; hijo de Francisco y Esperanza, natural de Vellano (Vizcaya), soltero, armero, de veintidós años de edad, estatura 1,735 metros, pelo castaño, ojos idem, nariz grande, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Buberhausen, rue de Chapar, número 1, Seine (Francia); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Juez instructor del Centro Electrotécnico, Teniente D. Ricardo Salas Gabarril, residente en esta plaza, en el plazo de cuarenta días.—Madrid, 28 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Ricardo Salas. JG—6064

13.076

BARBEITO GANZALEZ, Manuel; hijo de Antonio y de María, natural de Santa María, Ayuntamiento de Nieves, provincia de Pontevedra, nació el 23 de Junio de 1896, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Santa María; procesado por falta de deserción, con motivo de faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia número 37, don José Jiménez de Sandoval y Riestra, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 29 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, José Jiménez de Sandoval. JG—6001

13.077

BIBIJO GIL, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vallecas (Madrid); procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado militar del Regimiento Infantería de Covadonga número 40, sito en el cuartel de la Montaña.—Madrid, 9 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Zukucta. JG—6067

13.078

BERMUDEZ BERMUDEZ, Avelino; hijo de Pedro y de Benita, natural de Cofesido, parroquia de San Martín, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Alfredo Abella Brage, Capitán del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 22 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Abella Brage. JG—5974

13.079

PUJANTE BORELLA, Bernardo; marino de la Armada, hijo de José y de Enriqueta, natural de Cartagena (Murcia) de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, color sano, barba creciente, estatura alta; procesado por el delito de haber dejado de presentarse en su destino al ser pasaporteado por la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante D. Eduardo Solana Sánchez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de este Arsenal, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 6 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Solana. JM—6044

13.080

BERTRAN CAPDEVILA, Ramón; hijo de José y de Josefa, natural de Mosnosa, provincia de Barcelona, soltero de veintidós años de edad, estatura

1,640 metros; domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fe (República Argentina, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al Cuerpo de destino; comparecerá dentro del término de treinta días en Granollers, ante el Juez instructor D. Pedro Sáinz de Baranda y Berdujo, Comandante de Infantería con destino en el batallón Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Granollers, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers, 26 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Sáinz de Baranda. JG—6022

13.081

BRUN VACIENIE, Salvador; hijo de Joaquín y de Gracilda, natural de Cívat, provincia de Castellón, estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Lucena, número 2 (Gran), Valencia; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Caruana Reig, Barón de San Petriillo, para responder en expediente de prófugo que por falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre último, se le instruye, y caso de no presentarse será declarado prófugo.—Valencia, Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petriillo. JM—6085

13.082

CABRERA JIMENEZ, José; natural de Boquetas (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Roquetas (Almería), procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 17 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro. JG—5967

13.083

CABRERA OLMOS, Evaristo; natural de Vélez Rubio (Almería), procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 29 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro. JG—5965

13.084

CABRERA RODRIGUEZ, Gregorio; natural de Aguilar, provincia de Murcia, hijo de Gabriel y de Juana, de veinte años de edad, aprendiz radiotelegrafista del Arsenal de El Ferrol, y procesado por el delito de deserción, siendo sus señas particulares

pelejo castaño, ojos idem, color pigmentado, barba afecitada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Inocencio Cazalla, en la puerta del Dique de este Arsenal, y caso de no verificar su presentación, será declarado en rebeldía.—Arsenal de El Ferrol, 30 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Inocencio Cazalla.

JM—6041

13.085

CAMPS FONT, Juan; hijo de Juan y de Felicia, natural de San Lorenzo de la Huga (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,615 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Masanet de Cabrenys, y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Arturo Guerrero Plaja, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 27 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Arturo Guerrero.

JG—6021

3

CARRILLO ROSA, Agustín; hijo de Bartolomé y Luisa, natural de Carboneras (Almería), de veintidós años de edad, casado; Francisco Díaz Segura, hijo de Juan y Francisca, de cuarenta y cinco años de edad, casado, natural de Carbonero (Almería); Manuel Vizcaino Fuentes, hijo de Juan y Dolores, natural de Carboneros (Almería), de cincuenta y seis años de edad, casado; Francisco Martínez Martínez, hijo de Francisco y María, natural de Lorca (Murcia), de treinta y un años de edad, soltero, todos de profesión pescadores; domiciliados últimamente en Cartagena (Murcia); procesados por pelear con dinamita; comparecerán en término de diez días ante el Teniente de navío D. Angel Rizo Bayona, Ayudante de esta Comandancia de Marina y Juez instructor de la misma, con objeto de notificarte la sentencia recaída en la causa número 220 de 1918, instruida contra los mismos.—Cartagena, 29 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Angel Rizo.

JM—5970

13.087

CARRILLO PEREZ, Antonia; natural de Cartagena, mayor de edad, casada, sin instrucción; domiciliada últimamente en esta plaza, calle de Barro, número 4 (Barrio Real), cuyo paradero se ignora, y a quien se le ha procesado como encubridora de un delito de hurto; comparecerá, para responder de los cargos que le resultan en causa criminal, en el término de diez días, a contar desde la publicación de la presente ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de la Co-

mandancia general de esta plaza, don Ricardo Fajardo y Aliende, domiciliado en la calle de Prim, número 21, segundo piso, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo indicado será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez, Ricardo Fajardo. JG—5978

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GIJÓN—ORIENTE

D. Adolfo García y González, Juez de primera instancia del distrito de Oriente, de la villa de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado, el Procurador D. Casimiro González Vega, en nombre de doña Sara Bazas del Toral, promovió el juicio universal de abintestado de doña Catalina del Toral y Pozo, que falleció en esta villa el 28 de Marzo de este año, sin haber otorgado testamento.

Por el presente edicto se hace público y se cita a los herederos don Valentín y D. Baltasar Bazas del Toral, ausentes en ignorado paradero, para que concurren a dicho juicio, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio consiguiente.

Gijón, 16 de Noviembre de 1920.—El Juez, Adolfo García.—Ante mí: El Secretario, Tomás Guisasaola

X—2608

MAHÓN

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Mahón.

En virtud del presente, que se expide en méritos de lo acordado en providencia de hoy dictada en la pieza separada sobre declaración de herederos de Mateo Esteva Terrasa, formada de los autos sobre prevención del juicio de abintestado del mismo, que se sigue de oficio, se anuncia la muerte sin testar de dicho Mateo Esteva Terrasa, de setenta y cuatro años de edad, estereero, natural de la villa de Artá, en la isla de Mallorca, y vecino de la ciudad de Ciudadela, ignorándose los nombres de sus padres cuyo fallecimiento ocurrió en la casa número 8 de la calle de San Pedro, de la referida ciudad de Ciudadela, a las cinco de la tarde del día 5 de Diciembre de 1917, y se llama a cuantas personas se crea con derecho a su herencia, para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente hábil al que se publique este edicto en el último de los periódicos oficiales en que tenga lugar la publicación.

Dado en Mahón, a 2 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Ismael Rodríguez.—Ante mí, Juan Ripoll.

JO—18424

MANACOR

D. José Aragóns y Champán, Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Manacor.

Por el presente que se expide en méritos de sumario sobre sustracción del calzado, se cita, llama y emplaza a

Sebastiana Rieta Cerdá, de cuarenta y un años, viuda, sin profesión y con domicilio antes en la calle de Plateros, número 7, de la ciudad de Palma, para que en el término de diez días a contar desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia; comparezca ante este Juzgado, al objeto de responder a los cargos que le resultan en la indicada causa, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura del expresado procesado, cuyas señas personales no constan, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en las Carceles de este partido.

Manacor, 25 de Noviembre de 1920.—El Juez, José Aragóns.—El Secretario, Miguel Mario.

JO—18425

MONTALBAN

D. Cirilo Tejerina Bregel, Juez de instrucción de la villa y partido de Montalbán.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los efectos que se diraman, los cuales fueron robados a Damián Tartay López, en la tarde del día 13 de Noviembre próximo pasado, de la casilla de camineros que radica en el término municipal de Pollalrubio y partida de Los Rubiales, y, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de lo robado

Dos piernas de tocito.
Dos espaldas de idem.
Dos blancos de idem.
Un espuazo de idem.
Dos costillares de idem.
Ocho vueltas de longaniza.
Montalbán, 3 de Diciembre de 1920.—El Juez, Cirilo Tejerina.—De su orden: El Secretario, Fernando Coma.

JO—18430

MONTORO

D. Eduardo Delgado Gólmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de los autores de la sustracción de tres fardos de tejidos y un bulto de camisas; la noche del 12 al 13 del pasado Octubre, del tren de mercancías 175, entre las estaciones de Alcolea y Vilafranca, y, caso de ser habidos, sean prestos a disposición de este Juzgado juntamente con los efectos sustraídos.

Montoro, 6 de Diciembre de 1920.—El Juez, Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López.

JO—18435

POLA DE SIERO

D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de instrucción de Pola de Siero.

Por el presente hace saber: Que en sumario 61 de este año, por sustracción, seguido contra los procesados y hoy libertados mediante fianzas a favor de los mismos prestadas, Manuel García y Carlos Guimaraes, se dispuso citar a éstos para que en el término de diez días comparezcan ante la Sala Audientia de este Juzgado, y sus fiadores doña Elvira Lerma Arros y doña Angela Fernández Fernández, para que en el caso de que aquéllos no fueren habidos en el indicado término hagan presentación de los mismos en un subsiguiente plazo de diez días, al en que expire el dado a aquéllos; previniendo a éstas de proceder a hacer efectivas las fianzas en la forma establecida en el artículo 535 del Enjuiciamiento criminal.

Y para que sirva de citación a la fiadora del procesado que se cita Manuel García, doña Angela Fernández García, mayor de edad, dedicada a sus labores, y residente en Oviedo, libro el presente en Pola de Siero a 6 de Diciembre de 1920.—El Juez, Pedro Navarro.—P. H., A. la Villa.
JO—18445

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto Civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Almodóvar del Río, Cecilio Navarro Milán, la noche del 23 al 24 de Noviembre último, de terrenos de la finca Matos Pascos, de aquel término, y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 297 de 1920.

Señas de las caballerías.

Una mula castaña obscura, de ocho años, 1,30 de alzada.

Un mulo de diez y ocho meses, 1,10 de alzada, castaño, ambos con el hierro de la Compañía la Agrícola Española en la pierna izquierda.

Posadas, 6 de Diciembre de 1920. El Juez instructor, Miguel Llamas. El Secretario, P. D., Rafael Fabrè.
JO—18443

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Almodóvar del Río, Antonio Gutiérrez Zurita, de las inmediaciones de una casilla de la vía férrea de Córdoba a Sevilla, de aquel término, y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 298 de 1920.

Señas de la caballería.

Una yegua lucera, colorada obscura, con vejigas en la mano izquierda, con más de la marca, con el hierro del Fénix Agrícola en la nalga izquierda, y cerrada.

Posadas, 6 de Diciembre de 1920. El Juez instructor, Miguel Llamas. El Secretario, P. D., Rafael Fabrè.
JO—18444

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego a todas las autoridades procedan a la busca y ocupación de un caballo de siete años, alzada 1,50, capón, negro, hierro Unión Ganadera nalga derecha, hurtado el 2 de Octubre último del término de Los Barrros, al vecino de la misma José Núñez Núñez, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por tal motivo, deteniendo a los poseedores ilegítimos.

San Roque, 2 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Antonio Argüelles.
JO—18448

SANTA COLOMA DE FARNES

D. Cayetano Rodríguez de los Ríos y García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado por proveído de esta fecha, recaído en el sumario número 64 del corriente año, que se instruye en este Juzgado, sobre hallazgo del cadáver de un sujeto desconocido de unos sesenta años, color moreno, estatura alta, constitución robusta, rostro enjuto de cannes y sin afeitar, pelo color rubio y algo caloso con poco cabello en la parte superior de la cabeza y bigote de igual color; vestía americana de lana color negro, chaleco de pana de igual color, camisa de algodón listada, pantalón de pana negro y calzaba alpargatas con cintas negras y en buen estado, cuyo cadáver fué hallado el 30 del pasado Noviembre dentro de las aguas de la acequia de la Laguna de Sils y en término municipal de Rindavenas, presentando cinco heridas contusas en la cabeza, datando la muerte de unos cinco días, y haber sido, al parecer violenta; se cita y llama a todos cuantos tuvieren conocimiento del expresado hecho o conocieren al interfecto, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de veinte días para recibirles declaración; al propio tiempo se entera a sus más próximos parientes, o a los que resultasen sus herederos del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Santa Coloma de Farnés, 4 de Diciembre de 1920.—El Juez, Cayetano Rodríguez.
JO—18455

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Don José Ramón Fernández Díaz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita llama y emplaza a la procesada Mariela Martín Acosta (a) Capriola, de veintidós años de edad; domiciliada últimamente en la ciudad de Los

Llanes, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, para que dentro del término de diez días contados desde la publicación de esta en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria y ser constituida en prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de la mencionada individuo, conduciéndola si fuere habida a la cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado.

Santa Cruz de la Palma, 27 de Noviembre de 1920.—El Juez, José Ramón Fernández.
JO—18456

Don José Ramón Fernández Díaz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita y llama a Julián País Díaz, de veintidós años, de edad, soltero, hijo de Antonio y Virginia; domiciliado últimamente en Breña Alta, de donde es natural y cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado de instrucción a fin de cumplir la sentencia dictada por la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife, en causa que por el delito de hurto se designó con el número 12 de 1915, habiendo sido pronunciada aquella en 11 de Abril de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del referido penado, poniéndolo, si fuere habido, a mi disposición.

Santa Cruz de la Palma, 26 de Noviembre de 1920.—José Ramón Fernández.
JO—18457

SEVILLA SALVADOR

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza, por término de diez días, que empezarán a contarse desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, a Jesús Romero, apodado Jesús; vecino de Sevilla, en calle Hidalgo, número 2; de ocupación vendedor, para que se presente en este Juzgado, calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, a contestar los cargos que le resultan en sumario que se sigue por estafa a Remedios Gómez y otra; apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que procedan a la busca, captura y depósito en la cárcel de esta ciudad a disposición de este Juzgado, de dicho procesado; pues en hacerlo así administrará justicia a que me obligan casos análogos.

Dado en Sevilla a 7 de Diciembre de 1920.—José Gómez Angel.—El Secretario, P. H., José de los Aires.
JO—18458

SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del distrito de San Vicente, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en causa que se instruye por hurto a D. Miguel González Calvo, se ruega por el presente a todas las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía practiquen diligencias encaminadas a la busca y rescate de las cuatro caballerías que al final se indican, las cuales fueron sustraídas durante la noche del 8 al 9 de Octubre último, del cortijo del Otraparai, término de Guisena, procediendo también a la detención del autor o autores de la sustracción.

Caballerías de que se trata

- Una mula castaña oscura, humera.
 - Una burra rucia, con el hierro M en el anca izquierda.
 - Otra burra rucia, con hierro, con una cruz en la nariz; y
 - Una burra negra de seis meses, parda.
- Dado en Sevilla a 7 de Diciembre de 1920.—El Secretario, P. H., Aurelio de Navas. JO—18461

SORBIAS

D. Luis Porrás Salazar, Juez de Instrucción de este partido.
Por el presente edicto se cita a Felipe Garrido Asensio para que en el término de diez días se presente en este Juzgado a prestar declaración en causa número 13 de 1920, sobre disparo de arma de fuego a Justo Cortés Gómez, vecino de Nijar.
Dado en Sorbias a 30 de Noviembre de 1920.—El Secretario judicial, Licenciado Justo Calaña.—El Juez, Luis Porrás. JO—18463

TORROX

D. Antonio Ruiz López, Juez de Instrucción de Torrox.
Ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a sus Agentes la busca y rescate de una mula de treinta meses alzada la marca, pelo castaño claro, raza española, de Reyes Martín Extremera, vecino de Cañillas de Albaida (Torrox), que le fué hurtada el 2 del actual, en el mismo pueblo, y detenida al autor de la sustracción. Así lo he dispuesto en el sumario 89 de 1920.
Dado en Torrox a 6 de Diciembre de 1920.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Alvarez.—El Juez, Antonio Ruiz. JO—18465

D. Antonio Ruiz López, Juez de Instrucción de este partido.
A todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial ruego y encargo la busca y rescate de seis arrobas de vino del país, de una dama juana con media arroba de vinagre, una hachuela y una libra de ajos, sustraído la noche del 5 al 6 de actual, del cortijo que en el pago Barraloco Plano, de este término, posee el vecino Salvador Martín Jiménez y a la detención de los autores ignorados del hecho y poseedores ilegítimos, poniéndolos a mi disposición en causa 90 del corriente año.
Dado en Torrox a 7 de Diciembre de 1920.—Antonio Ruiz López. JO—18465

JUZGADOS MUNICIPALES

BENAMOCARRA

D. Juan Pacheco Fernández, Juez municipal suplente de frentes anteriores en funciones por licencia del propio.
Hago saber: Que hallándose vacante la Secretaría del Juzgado municipal de mi cargo, con arreglo a lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de 10 de Mayo de 1871 y el artículo 5.º del Real decreto de 29 del pasado Noviembre, que por el Ministerio de Justicia se regula la forma y condiciones para cubrir estas vacantes, se anuncia la misma en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, por término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, en los expresados periódicos oficiales, durante cuyo lapso de tiempo podrán los que se crean con méritos bastantes para aspirar a ella, presentar sus solicitudes con arreglo al Real decreto de referencia.
Benamocarra, 7 de Diciembre de 1920.—El Juez, Juan Pacheco. JO—18604

BINEFAR

La Secretaría del Juzgado municipal de esta villa se halla vacante por dimisión voluntaria del que la desempeñaba; su dotación consiste en los derechos de Arancel. Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al Ilustrísimo señor Juez de Instrucción de Tamarit, para su provisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre último, por término de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.
Binefar, 11 de Diciembre de 1920.—El Juez municipal, Asterio Lasa. JO—18603

MADRID—CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra Victoria Rodríguez Santos y otros, por escándalo, y señalado con el número 1.204 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:
"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 2 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente, Juez D. Miguel Gay; Adjuntos: D. Pascual G. del Rivero y D. Ricardo de Vergara; habiendo visto las presuntas diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Simón Fernández Martín, Jerónima Sánchez López y Victoria Rodríguez Santos.
Fallamos que debemos condenar y condenamos a Simón Fernández Martín, Jerónima Sánchez López y Victoria Rodríguez Santos, a la pena de cinco pesetas de multa a cada uno, reprobación y pago de costas por iguales partes, y notificamos a Victoria esta

parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Pascual G. del Rivero.—Ricardo de Vergara.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Miguel Gay y García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebelión del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente

Madrid, 3 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Mariano Ordás.—V.º B.º, Miguel Gay.

JO—18481

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra Dolores Fernández, por desobediencia, y señalado con el número 1.251 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:
"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 7 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente, Juez D. Miguel Gay; Adjuntos: D. Pascual G. del Rivero y D. Ricardo de Vergara; habiendo visto las presuntas diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y de la otra, como denunciada Dolores Fernández.
Fallamos que debemos condenar y condenamos a Dolores Fernández, a la pena de 25 pesetas de multa, reprobación y pago de costas, y notificamos esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Pascual G. del Rivero.—Ricardo de Vergara.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Miguel Gay y García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebelión del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente

Madrid, 9 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Mariano Ordás.—V.º B.º, Miguel Gay.

JO—18492

MADRID—CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra Jesús Fernández, por lesiones, y señalado con el número 1.277 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:
"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 9 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente, Juez Sr. D. Miguel Gay;

Adjuntos, D. Ricardo de Vergara y D. Pascual García del Río; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciada, Josefa Fernández.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Josefa Fernández a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Ricardo de Vergara.—Pascual del Río.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Miguel Gay García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebelión del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 10 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Mariano Ordás.—V.º B.º: El Juez, Miguel Gay. JO—18607

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Aquilino Fernández Castro, por malos tratos, y señalado con el núm. 1.262 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 9 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez Sr. D. Miguel Gay; Adjuntos, D. Ricardo de Vergara y D. Pascual García del Río; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Aquilino Fernández Castro.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Aquilino Fernández Castro a la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Ricardo de Vergara.—Pascual del Río.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Miguel Gay García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebelión del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 10 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Mariano Ordás.—V.º B.º: El Juez, Miguel Gay. JO—18608

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Mariano Núñez Moreno, por desobediencia, y señalado con el núm. 1.270 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 9 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez Sr. D. Miguel Gay; Adjuntos, D. Ricardo de Vergara y D. Pascual García del Río; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Mariano Núñez Moreno.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Mariano Núñez Moreno a la pena de cinco pesetas de multa y represión y pago de costas; y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Ricardo de Vergara.—Pascual del Río.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Miguel Gay García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebelión del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 10 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Mariano Ordás.—V.º B.º: El Juez, Miguel Gay. JO—18599

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Carmen Machuca Sopeña y otra, por malos tratos, y señalado con el núm. 1.283 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 9 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal, compuesto de los señores: Presidente, Juez Sr. D. Miguel Gay; Adjuntos, D. Ricardo de Vergara y D. Pascual García del Río; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Carmen Machuca Sopeña y Eulalia Ortiz García;

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Carmen Machuca Sopeña y Eulalia Ortiz García a la pena de 25 pesetas de multa a cada una, y al pago de las costas por iguales partes; y notifíquese a la Carmen esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Ricardo de Vergara.—Pascual García del Río.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. don Miguel Gay y García Camba, Juez in-

terino del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebelión del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 10 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Mariano Ordás.—V.º B.º: Miguel Gay. JO—18600

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el núm. 2.244 de orden del año actual contra Antonio Ferreira y Raul Martínez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 11 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Luis Cuéllar y don Alfredo Juderías; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Ferreira Basto y Raul Martínez Fernández, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos a los denunciados Antonio Ferreira Bastos y Raul Martínez Fernández, a cada uno, a la pena de 25 pesetas de multa, que deberá abonar en papel de pagos al Estado sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y represión, y al pago de las costas del juicio por mitad; y notifíqueseles esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Luis Cuéllar.—Alfredo Juderías.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y su notificación en forma a los denunciados Antonio Ferreira Bastos y Raul Martínez Fernández, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 11 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Gregorio Estaban.—V.º B.º: Humberto Llorente. JO—18586

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el núm. 2.144 de orden del año actual contra Eleuterio Díaz Rodríguez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 14 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Luis Cuéllar y don Alfredo Juderías; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de

la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Eleuterio Díaz Rodríguez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al denunciado Eleuterio Díaz Rodríguez a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Luis Cuéllar.—Alfredo Juderías."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Eleuterio Díaz Rodríguez, expido el presente, visado por S. S., y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 11 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Humberto Llorente. JO—18588

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 814, seguido en este Juzgado contra Nicasio Moreno Huelvas, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 5 de Noviembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez, D. Eugenio Elices; Adjuntos: D. Ricardo Plá y D. Ricardo Barba; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Nicasio Moreno Huelvas.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Nicasio Moreno Huelvas a la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio, notificándosele esta sentencia por medio de edictos.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio Elices.—Ricardo Plá.—Ricardo Barba.

Publicada el mismo día de su fecha, 5 de Noviembre de 1920.

Y para que sirva de notificación a Nicasio Moreno Huelvas, expido la presente en Madrid, a 9 de Diciembre de 1920.—El Juez, Eugenio Elices. IG—18509

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.110, seguido en este Juzgado contra José González Rodríguez, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 25 de Noviembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez, D. Eugenio Elices; Adjuntos: D. Ricardo Plá y D. Ricardo Barba; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan José González Rodríguez.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a José González Rodríguez, a la pena de cinco días de arresto menor y pago de las costas del juicio, notificándosele esta sentencia por medio de edictos.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio Elices.—Ricardo Plá.—Ricardo Barba.

Publicada el mismo día de su fecha, 25 de Noviembre de 1920.

Y para que sirva de notificación a José González Rodríguez, expido la presente en Madrid, a 29 de Noviembre de 1920.—El Juez, Eugenio Elices. JO—18213

VICALVARO

En virtud de providencia del señor Juez municipal de esta localidad, por el presente se cita a Manuel García Díez, que dijo vivir en Vallecas, calle Real, número 11, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que el día 28 de Enero próximo, y hora de las diez comparezca ante este Tribunal municipal, sito en la plaza de la Constitución, a la celebración de un juicio de faltas, por desobediencia, apercibido que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Vicalvaro, 10 de Diciembre de 1920.—El Secretario, P. H., José López.—V.º B.º El Juez, Pedro Jarrón.

JO—18581

JURISDICCION ECLESIASTICA

MADRID

Nos el Doctor D. Jesús María Echeverría y Mayora, Vicario general y Oficial Juez eclesiástico del Obispado de Madrid-Alcalá.

Por la presente cédula, emplazamos, citamos e intimamos a D. Gerardo Alonso Gombau, de domicilio y paradero ignorado, para que se presente en los autos instados por su mujer doña Milagros Manrique de Lara y Martínez, sobre prórroga del divorcio temporal que se le concedió por sentencia en 1915, y para que el día 14 del próximo mes de Enero, a las once, asista personalmente o por Procurador especialmente apoderado a nuestra Audiencia, sita en la calle de la Pasa, número 3, a la importante diligencia de contestación a la nueva demanda, que se verificará en la forma y bajo los apercibimientos establecidos en los cánones 1.726 y siguiente del Código de Derecho canónico.

Madrid, 13 de Diciembre de 1920.—El Juez, Doctor Echeverría.—Por mandado de S. S. Doctor Eusebio Alonso de Prado. JC—141

JURISDICCION DE GUERRA

MADRID

Por el presente se invita a prestar declaración a toda persona que quiera efectuarlo y que haya sido testigo presencial del incendio que en la casa número 20 de la calle del Marqués de Urquijo, de esta Corte, se produjo el día 14 de Marzo del corriente año ante el Comandante de Infantería D. José Alba Abad (Valverde, 44), cualquier día laborable, de diez a doce, a contar de la fecha de esta publicación, y por el término de quince días, en el expediente que instruye para acreditar el derecho de ingreso en la Orden civil de Beneficencia, a favor del Profesor de Equitación militar D. Rafael Artacho y Benito Carranova, Cabo Angel Giménez González, y soldados Patricio Pastor, Ricardo Cotillas, José Fernández Yelpe, Alberto Garde, Eduardo Morgade y Manuel Oliver. Madrid, 7 de Diciembre de 1920.—El Comandante, Juez instructor, José Alba.

JG—6065